Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, jueves 17 de octubre de 1895 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 5.700

Actualidad militar

El estado mayor general

El escalafón del estado mayor general del ejército, recientemente publicado, ofrece curiosos datos para el estudio que propone hacer *El Nacional*, de cuanto con el generalato se relaciona.

En 25 de agosto último (fecha en que está cerrado el escalafón), existían en la primera sección del estado mayor general (activa) los siguientes:

Capitanes generales.	6
Tenientes generales.	40
Generales de división.	60
Generales de brigada..	158
TOTAL.	264

De modo que habiéndose reducido por la ley de 11 de julio de 1894, el número de generales de la sección de actividad á 4 capitanes generales de la sección de actividad á 4 capitanes generales, 30 tenientes generales, 60 generales de división y 120 generales de brigada, en total 214, sobran 50 generales, ó sean, por clases, 2 capitanes generales, 10 tenientes generales y 38 generales de brigada.

Para amortizar este excedente, según el artículo de la propia ley, se darán de las vacantes que ocurran, tres al ascenso y una á la amortización.

Bueno será dejar consignado de pasada que, contra lo que vulgarmente se cree, jamás en ningún año del presente siglo ha habido menor número de generales; pues en 1825, aunque á primera vista parece que hubo menos, fué transitoriamente, y por virtud de circunstancias políticas, como lo prueba que de 143 á que quedó reducido el número por breves meses, pasó á 445 al año siguiente. Al principiar el siglo (1801) había 490 (8 capitanes generales, 86 tenientes generales, 127 generales de división y 269 de brigada). En 1817, llegó á haber 823 (11, 142, 209, 461.)

Para calcular las diferencias entre los años anteriores y el presente, hay además que tener en cuenta que aún existen 91 generales de brigada de los 112 coroneles de todas armas que pasaron, con dicho empleo, á la segunda sección (Reserva), por virtud de las leyes de 19 de julio de 1889 y 8 mayo de 1890.

El año pasado había en dicha sección de reserva 13 tenientes generales, 48 generales de división y 176 de brigade. En el actual existen de menos 2 tenientes generales y 10 generales de división.

***

Los capitanes generales de ejército que han existido en el presente siglo han sido:

Procedentes del siglo anterior: El príncipe de la Paz, el conde de Ghiones, el marqués de Ruchena, el conde de Colomera, el conde de Campo Alange, el príncipe de Castelfranco, don José de Urrutia y el marqués de Branciforte.

En 1802, don Ventura Caro. En 1808, el marqués de Santa Cruz de Marcenado, el duque de Bailén y don Ventura Escalante Bruin Lamadrid. En 1809, el conde de la Conquista, los duques de Zaragoza y Ciudad Rodrigo y don Gregorio García de la Cuesta. En 1810, el marqués de la Romana. En 1811, el marqués de Campo Mayor y don Joaquín Blake. En 1814, el marqués de San Simón. En 1816, el conde de Ezpeleta de Veire, don Pedro Mendinueta y los marqueses de Castelar y de la Concordia.

En el período absolutista puro fueron capitanes generales de ejército, don Francisco Javier y Elío y el conde del Real Aprecio (1823); el duque del Infantado y el barón de Eroles (1824); don Juan Henestrosa (1825); el duque de San Carlos (1827), y el duque de Alagón (1832).

El primer capitán general de la época constitucional lo fué el general Espartero (1838). El 41 ascendió á esta dignidad el marqués de Rodil, famoso por su heróica defensa del Callao de Lima. El 43 el marqués de Monsalud.

El 44: los duques de Castroterreño y el general Narvaez. El marqués del Duero ascendió cinco años antes que O'Donnell. El primero es del 49, y el segundo de 1854. Entre ellos están don Pedro Villacampa, gran soldado de la guerra de la independencia, que obtuvo el tercer entorchado en 1852.

En 1854, además de O'Donnell fué promovido el duque de San Miguel. El general Serrano lo fué el 56. Once años después (1867) ascendió el conde de Cheste, y al año siguiente los marqueses de Novaliches y de la Habana, últimos capitanes generales del reinado de doña Isabel II.

La revolución (1868) hizo á Prim, y el poder ejecutivo de la República, que presidió Serrano, al general Zavala (1874). El conde de Morella (1875), el marqués de Miravalles y el general Martínez Campos (1876) y el general Jovellar (1878) pertenecen al reinado de don Alfonso XII. La regencia ha elevado á la categoría de príncipes de la Milicia á los generales Pavía (1892), López Domínguez y Blanco (1895).

***

En la actualidad el capitán general más anciano lo es el conde de Cheste, que tiene 86 años, y el mas jóven el general Blanco, que no ha llegado á los 63.

Clasificados por edades los tenientes generales de la primera sección (activa), van por este órden:

Con 70 años de edad: el general Arnoz.

Con 69: los generales Olivares y Alameda.

Con 68: Velasco, Palacio y López Pinto (don José).

Con 67: general Castro y López.

Con 66: Calleja, Cuenca y Santelices.

Con 65: Coello.

Con 64: Moltó, Primo de Rivera, Correa (don Miguel), Marín (don Sabas).

Con 63: Bermúdez Reina, Azcárraga y Gamarra.

Con 62: Hidalgo y Gamir (don Eduardo).

Con 61: Contreras, Despujol y Seriñá.

Con 60: Gamir (don José) y Cubas.

Con 59: Rodríguez de Rivera y Sánchez Mira.

Con 58: Ziriza y Lasso.

Con 57: Polavieja, marqués de Ahumada y Weyler.

Con 56: Chinchilla.

Con 55: Augustin y Borrero.

Con 53: Bargés.

Con 51: Dabán, Pando y Macías.

Con 47: Ochando.

De los generales de división, el más anciano lo es el general Sanchiz, jefe de estudios de S. M. el rey, que nació en 1827, que pasará á la reserva el 1.º de diciembre del corriente año, y el más jóven Borbón (don Francisco), que nació en 1853 y cuenta, por lo tanto, 42 años.

Los generales de división que no han cumplido aún los 50 años son: Lachambre, Aznar y Borbón. Entre los 50 y los 55 años se hallan Suárez Valdés, Gonzalez Parrado, Sánchez Gómez (don José y don Joaquín), Gutiérrez Cámara (don Juan), Delgado, Franch, Queipo, March (don José y don Emilio), Martitegui (don José y don Vicente), Salcedo, Santiago, Villar y Zavala.

De los generales de brigada es el mas anciano el general Huguet, que nació el año 29 y que pasará á la reserva el 5 de diciembre próximo. El mas joven lo es don Ramón Echagüe, que cumplirá el mes que viene 43 años. De menos de 50 años son los generales Luque (en Cuba), Huertas y Ríos (en Mindanao), Linares (en Cuba), Fernández Bernal (en Mindanao), Serrano Altamira, Bazán y García Navarro (en Cuba los tres).

Entre los generales de brigada que no han cumplido los 55 años de edad, figuran: López Illana, González Tablas, González Vallarino, Rey, Alonso Gasco, Vivar, Rivera, Payueta, Quijada, Campos (don Braulio), Bascarán, Molins (W.), Amarelle, Manglano, Sánchez Campomanes, Javat, Ezpeleta, Sánchez Molina, Rendós, Jiménez Castellanos, Pons, Valenzuela, Aizpurúa, Godoy, Cortés, López Ballesteros, Makenna, Casellas, Pérez Clemente, Portilla y ahora Canellas, el bravo coronel que acaba de ascender. De poca ó mas edad que éstos son los generales Martínez, Arana, Arolas, Ordóñez, Olló, Bosch, Tejeiro, Ramos, Cornell, Gobart, Castellví, Melguizo, Torreblanca, Alaminos y otros. Todos ellos constituyen el plantel de futuros tenientes generales.

***

Segun las procedencias, los generales de la escala activa puede clasificarse del siguiente modo:

Capitanes generales.	De infantería.. . .	1
	De caballeria.. . .	2
	De artillería.. . .	1
	De estado mayor..	2
Tenientes generales.	De infantería. . .	16
	De caballeria. . .	3
	De artillería. . .	4
	De ingenieros. . .	2
	De estado mayor..	13
	De inf.ª de marina.	2
Generales de división.	De infantería. . .	31
	De caballeria. . .	5
	De artillería. . .	8
	De ingenieros. . .	2
	De estado mayor..	13
	De guardia civil.. .	1
Generales de brigada.	De infantería. . .	80
	De caballería. . .	24
	De artillería. . .	21
	De ingenieros. . .	11
	De estado mayor..	13
	De carabineros. .	3
	De guardia civil. .	5
	De alabarderos. .	1

En resúmen: 128 generales procedentes de infanteria, 34 de caballeria, 34 de artilleria, 15 de ingenieros, 41 de estado mayor, 3 de carabineros, 6 de la guardia civil, 1 de alabarderos y 2 de infantería de marina.

CRÓNICA MADRILEÑA

Los ánimos estaban inquietos por la proximidad del cólera, cuando vino la noticia del triste sucedido del colegio de huérfanos de Aranjuez. El pavor cundió por las familias de los tiernos escolares, por el vecindario, por todos en general; la horrible hecatombe que el furioso azote que desde el rio Ganges vino á visitarnos hace próximamente dos lustros, se les presentó cual hórrida visión; el recuerdo de las numerosísimas vidas que en ese Aranjuez cedieron al influjo poderoso de su mortífero afán, pasaba ante sus mientes visionarias por el terror á la categoría de triste realidad... Por fortuna los obscuros celajes que enturbiaban la verdad, han desaparecido y ya en realidad solo quedan con los residuos de los miedos pasados, el duelo que en dos hogares distintos ha producido la muerte de los dos niños, que con sus infantiles existencias han sido los pagadores de faltas por otro ú otros cometidas.

En la mansión de la gloria, cruzando los espacios celestes con sus almas aladas, encontrarán la bienaventuranza que merecen y la dicha más hermosa será su vivir.

Pena grande produce hecho tan doloroso, y á las autoridades toca averiguar las causas verdaderas que lo ha motivado y castigar á los culpables, si es que los hay. Si tal hacen habrán cumplido con una obligación oficial, un deber de humanidad y con ello se conseguirá llevar la confianza á los que aun muestran justos recelos del benéfico instituto.

***

Con una modestia que contrasta con su fin, se celebrará la corrida de toros organizada por la benemérita asociación «La Cruz Roja» para allegar fondos y proceder á la creación de sanatorios. Con un buen acuerdo el cartel de perfecto dibujo y colores vivos, las moñas costosas de chillonas cintas y todos los aditamentos que un lujo vanidoso ha lucido en otras fiestas benéficas, han quedado suprimidos. La corrida se celebrará con la austera seriedad que requiere su índole.

La caridad es el fin primordial y único de ella y á tan purísimo sentimiento no se le bastardea con exibiciones de una riqueza que significa un derroche de fondos que merman la extensión de su ministerio; á tan elevada cualidad humana se le rodea de modestía y de tal suerte se aprecia mejor su rumbo glorioso: lo contrario es un cruel sarcasmo.

Por ello merece plácemes la junta organizadora.

Al dejarse en el olvido las bufonadas de un lujo ridículo y al preferir la sencillez que requiere su humanitario objetivo, da una lección á los que no ha mucho censuramos por caer en el defecto apuntado.

Y sin embargo de no recurrir á la *chavacanería* para dar publicidad á la fiesta, la recaudación no dejará de ser abundante á juzgar por las impresiones que tenemos, pues el pueblo madrileño siempre afecto al bien y generoso por excelencia, responde con cariño al llamamiento de la citada asamblea.

Cuando sereno el ánimo examinen con detenimiento los actos que han realizado, verán no es el camino emprendido el que procedía tomar; reconocerán que ya no estamos en los clásicos tiempos del manteo, cuando las algaradas estudiantiles eran provocadas por motivos fútiles hasta el extremo de casi constituir una necesidad de la vida escolar.

Cuando las universidades de Salamanca y Alcalá atravesaban los dias más brillantes de su larga existencia, no había estudiante que no se hubiera, amotinado media docena de veces y que no llevara en su cuerpo señales delatoras de su carácter pendenciero y alegre.

Hoy ha desaparecido una gran parte de todo aquello. Las modernas costumbres, las leyes democráticas que amparan nuestros derechos, han hechado una losa de plomo sobre esas tradiciones universitarias.

El estudiante aventurero, presto á seguir á todo el que diera el grito de rebelión, ya no existe más que en los anales de nuestras universidades; ha pasado á la historia para recordar en todos los tiempos el español enamoradizo y amante de libertades y, por lo tanto, fácil á la algarada; por eso hoy se juzga impropio de nuestros días los actos realizados por los estudiantes de Barcelona pero, hay que reconocerlo, en la estudiantil hueste se conservan aun reminiscencias que la patina del tiempo no ha hecho todavía desaparecer y eso hace dispensar las estramilitaciones cometidas.

El estudiante de la tradición legó al moderno su corazón enamorado y su sangre ardiente é inflamable, por eso aparecen de vez en cuando llamaradas que traen á la memoria lo referido por los clásicos de la literatura patria y que escuchamos cuando niños á nuestros abuelos.

***

Dos estrenos se han registrado en los teatros durante la pasada semana: *El otro mundo*, de Arniches y Abatí, en Lara, y *La*

caza del tigre, de Rafael Muñoz y Federico Rodriguez y maestro San José, en Martín.

Ambas obritas llenan todos los requisitos hoy exigidos para obtener un éxito antiguamente solo reservado á las grandes producciones. En la segunda, el argumento es muy anticuado y su desarrollo resulta pesado; pero todo está escrita con correción y esmaltada de chistes de buen género y situaciones, que si no son todo lo cómicas que debieran, cúlpese á la escasa esperiencia de sus autores en lides teatrales, pues uno y otro debutaron con ella.

Como siempre, la *claque* se excedió dando lugar á protestas, pues al público que paga le molesta tantos aplausos inmerecidos.

El otro mundo es una piececita en un acto que hace reir por ser escesivamente grotesca y abusarse en ella del equívoco, medio de que se valen hoy todos los autores cómicos, como si no existieran otros que hicieran aplaudir.

No cerraremos esta crónica sin enviar un aplauso á la empresa de Eslava, de cuyo teatro nos ocuparemos muy en breve, por sacar del olvido zarzuelas aplaudidísimas y de gran mério. Es preferible echar mano de lo antiguo, si es bueno, á estrenar obras chavacanas y de mal gusto.

Julio Abril.

14 de octubre de 1895.

Noherlesoom

He aqui la previsión del tiempo que para esta segunda quincena de octubre hace nuestro compatriota en el último número de su *Boletin Metereológico*.

Los cuatro primeros dias de ella estarán caracterizados por actuar á la vez varias depresiones, que estarán situadas al SO., NO. y NE. de Europa y en el Mediterráneo.

Hoy y Mañana se reunirán mejores condiciones para que prevalezca la influencia de esta depresión y produzca algunas lluvias en la región occidental de nuestra Península, con vientos de entre SO. y NO.

Del 20 al 21 aparecerá por el SO. de Irlanda una importante borrasca que recorrerá muy las costas orientales de la América septentrional y hará la travesía del Atlántico por entre los paralelos 40 y 50. Producirá un fuerte temporal en el NO. de Europa; pero como el centro principal de la borrasca pasará al N. de nuestra Península, la influencia que en ella ha de ejercer, del 20 al 21, afectará principalmente á las regiones NO. y septentrional, con vientos de entre O. y N., que harán bajar la temperatura.

El martes 22 el centro de la borrasca se encontrará al SO. de Inglaterra, y su acción en España se sentirá principalmente en el Cantábrico y región septentrional.

Desde el miércoles 23 se formará en el Mediterráneo superior un núcleo de bajas presiones, y como al mismo tiempo encontrará en el NO. de Francia el centro de otra borrasca ha de resultar un recrudecimiento del temporal en las regiones septentrional, vasca y pirenaica, con vientos de entre NO. y NE.; que harán bajar la temperatura.

El jueves 24 estará España sometida á la acción directa de la depresión del Mediterráneo, que hará sentir su influencia en las regiones vecinas de dicho mar, especialmente en las de Nordeste y de Levante, donde se producirán algunas lluvias, con vientos de entre N. y E., que mantendrán baja la temperatura.

Cambiará la situación meteorológica el viernes 25, porque la depresión del Mediterráneo se encaminará hacia Argelia, en donde se formará un núcleo de bajas presiones. Al mismo tiempo aparecerá por los parajes de Madera otra depresión. Todos estos elementos de perturbación atmosférica, ocasionarán un régimen lluvioso, que se extenderá desde el SE. y S. de España al centro de ella, con vientos de estos rumbos, que harán subir la temperatura.

El sábado 26 seguirá el régimen lluvioso y con carácter general.

El domingo 27 estará situado el centro de la depresión del Atlántico al O. de Portugal, desde donde propagará su influencia á la Península. Seguirá el tiempo lluvioso, especialmente en las regiones del SO., del O. y del Centro, con vientos de entre S. y O.

El lunes 28 será menos lluvioso que el anterior, el viento se inclinará al NO. y la zona de la lluvia se extenderá principalmente por la región septentrional. Esta modificación será debida, no solo al avance de la depresión de los dias anteriores hacia el N., sino principalmente porque ésta quedará anulada por la influencia de la borrasca que se acercará al archipiélago inglés. Esta influencia será más decisiva desde el 29 hasta fin de mes, y como pasará al N. de nuestras regiones y lejos de ellas, su acción será escasa en nuestra Península en general, afectando principalmente á la región septentrional.

Desde Madrid

Alguien pudiera pensar después de haber leido nuestra carta de ayer, que al decir en ella «á medida que avance el tiempo estaremos peor» exajerábamos.

Los que, como *Carmón*, escriben en más de un periódico, tienen muchas veces que ajustarse al criterio del diario en que colaboran, y así nada de particular tendria que en alguna ocasión exajeráramos las cosas. Un mismo asunto puede verse de varias maneras. La cuestión de Cuba, por ejemplo, es juzgada de distinto modo según quien hable de ella. Unos la califican de justa, otros la entienden como algo que se debe condenar con dureza extraordinaria, y otros opinan que ni es justa ni condenable en absoluto. Al dar cada uno las razones que estima oportunas para defender su idea, si se escuchan imparcialmente, se ve que todos se fundan para hablar en algo que, aunque á veces parezca absurdo, no lo es.

De aquí el que esta cuestión de Cuba se pueda defender y condenar y se defienda ó condene, según quien la juzgue, y todos puedan salir airosos, porque como ya hemos dicho otras veces, todo tiene su pro y su contra; la luz, la sombra; lo blanco, lo negro, lo alto, lo bajo, etc. etc. Así pués, podrá quien defienda la luz encontrarla hermosa y tendrá razón para decirlo; pero habrá otro que diga que es hermosa luz tiene un defecto, que es la sombra, y no podrá negarse que quien tal afirma no está desacertado, así como tampoco deja de estar en lo cierto el que, aprovechando lo que unos defienden y lo que censurar otros, dice que la luz es precisa á la sombra y ésta á la luz, pues de no darse estas dos causas no se produce el efecto del claro-obscuro que agrada á nuestra vista.

Estos ejemplos, á nuestro juicio, perfectamente claros, son suficientes para explicarse muchas cosas que, al parecer, no tienen posible explicación, y demostrarán a quién los entienda bien, porqué de un solo asunto se habla de distintos modos y por qué nosotros, aunque con diferente firma, para que no se nos juzgue desfavorablemente (¡cuidado que hablamos con franqueza!) á lo que ahora decimos blanco, le llamamos negro más tarde, dando razones que lo demuestren en una y otra ocasión.

En La Lucha no tenemos necesidad de semejante parcialidad, se lo hemos ofrecido y fieles á nuestro ofrecimiento, imparciales somos en este periódico, diciendo las cosas como ellas sean, aunque á veces no agraden á nuestros lectores.

Hablando de religión con motivo de la suspensión del catedrático de Barcelona señor Buen, quizá haya sucedido algo de lo que acabamos de exponer. Tal vez en nuestra última carta alguien haya leido ideas que no fuesen de su agrado; pero si imparciales hemos de ser, hemos de decir la verdad y á ella nos atenemos en estas cartas.

Deciamos que «á medida que avance el tiempo estaremos peor», y realmente, no pensábamos que tan pronto habian de venir los sucesos á confirmar nuestras palabras.

Ayer ha sido apedreada en Cádiz la procesión del Rosario. Las piedras se dirigian al obispo, y ahora volvemos á decir, en vista de esto, que estaremos peor á medida que el tiempo transcurra.

Los que de las doctrinas de nuestra iglesia son partidarios, muy mal ven lo ocurrido en Cádiz. Después de lo dicho ayer por nosotros, sin que lo encontremos bien ni mucho menos, lo consideramos muy natural.

Los que viven en una capital de importancia, ven poco, porque poco ocurre. Los que han recorrido muchos pueblos ó viven en alguno, esos ven mucho, si los ojos de su inteligencia no están cerrados, y tanto va el cántaro á la fuente, que al fin se rompe.

Por la consecución de un propósito más ó menos loable, se hacen y dicen cosas en asuntos relacionados muy de cerca con la religión, que dan lugar á mucho de lo que ocurre de algun tiempo á esta parte y de lo que ocurrirá despues si no se toman medidas oportunas que lo eviten. Se exajera mucho al hablar y si se exponen teorias que hacen pensar en el quinto cielo, se realizan acciones que desilusionan al más ilusionado, y llega un dia en que la lucha se impone.

Se censura que la autoridad de Cádiz háyase mostrado un tanto pasiva despues de ser apedreada la procesión del Rosario.

Es este un hecho punible con arreglo á nuestras leyes y debe ser penado; pero de imponer el castigo legal á pretender algunos que los apedreadores pasen toda su vida en la carcel y sean martirizados, hay una gran diferencia.

Lo prudente siempre, ó casi siempre, está bien. Lo exajerado está mal y es causa de efectos que luego se deploran.

Ocultamente se está conspirando contra la Iglesia; ésta se defiende de los que la atacan, y hace muy bien, porque la defensa es justa; pero tanto los conspiradores como los atacados apasionan á las gentes y todo ó casi todo lo que ocurre es hijo de esa pasión.

Si los que hablan en contra de la Iglesia fuesen todos hombres de gran ilustración, sus razonamientos serian muy respetables; si todos los que desde la Iglesia se defienden fuesen tambien grandemente ilustrados, asi mismo sus palabras serian muy dignas de respeto; pero no sucede asi; un cualquiera cree saber lo suficiente para derribar á la Iglesia y un cualquiera tambien se considera capaz de acabar con el libre-pensamiento.

Es porque todo se admite como bueno sin hacer caso alguno de la moderación.

La moderación, que nunca está de más.

Carmón.

14 de octubre de 1895.

Desde La Junquera

Juicio de agravios ante la junta repartidora de consumos del dia diez y once de octubre, para atender las reclamaciones formuladas contra el repartimiento del actual año económico.

Dia 10. Abierta la sesión por el señor presidente de la misma don José Ros Geli á las 8 y 45, tres cuartos de hora más tarde de la convocatoria por la parsimónia con que iban llegando los vocales, el señor presidente manifestó al secretario de la junta señor Bosch de la Trinchería hiciera el favor de leer el artículo 91 del reglamento, lo que verificado y con voz afrancesada que á duras penas era entendido por el numeroso público, siguió la del artículo 84, pasando acto contínuo á la lectura de las reclamaciones presentadas por escrito que tuvo que leer el alguacil, pues el señor Bosch manifestó no serle posible por su estado físico escepcional, ó tal vez para que no fuera objeto de la bilaridad de los concurrentes por su acento tan español. Terminadas éstas que fueron en gran número, se intentó luego exponer las reclamaciones verbales; ¡más aquí fué Tróya!; el secretario señor Bosch dice que á consecuencia de la sordera que le aqueja, no quería hacerse solidario de lo que quería exponerse y que no podia oir; largo rato estuvieron discutiendo los individuos de la junta para ver quién queria hacer las veces de secretario, pero ninguno queria aceptar un cargo que reuhir el nombrado al efecto, hasta que el suplente, vista la insistencia en querer que hiciera sus veces, manifestó, que si el verdadero lo rehusaba él tampoco queria responsabilidades, pues la sordera del señor Bosch no era accidental, databa de larga fecha, y si cargos resultan los tiene dicho señor porque acepta un cargo por el que se halla fisicamente incapacitado; pasó tiempo y más tiempo y los contribuyentes querian exponer sus reclamaciones verbales para que constasen en acta, estas, no podian exponerse por falta de secretario, y las quejas de los que intentaban reclamar, crecia. Se hacia tarde, todo el mundo deseaba retirarse y nadie sabia dar solución al problema de hacer oir á un sordo para que pudiera hacer constar en acta lo que se exponia. No viéndose el señor presidente capaz de hacer el milagro de que un sordo oiga, y á fin de hacer salir á los de la junta y al señor Bosch de tan apurada situación, decidió suspender la sesión al objeto, dijo, de consultar para continuar al dia siguiente á la misma hora disolvolviéndose la reunión en medio de las protestas y risas de los concurrentes.

Dia 11. A la hora convocada, 8 de la noche, comienza á llenarse el local de sesiones con asistencia del señor presidente y los vocales señores Isidro Carreras, Francisco Ribera, y Teodoro Torrent; en su vista el señor presidente dice al alguacil vaya en busca de Jaime Cusí y Narciso Just, pues tenia conocimiento habia tres vocales ausentes, entre ellos los señores secretario y suplente y uno enfermo; pasa un cuarto de hora y se presenta el Cusí y el señor presidente con cara de pocos amigos pasea que te pasea, hasta que por fin á la media hora llega el alguacil manifestando que el Narciso Just si bien está en la localidad, no le encuentra en ninguna parte, por lo que el señor presidente dice al público que por falta de mayoria se levanta la sesion, y que se avisará por pregon á los vecinos, disolviéndose la reunión con las murmuraciones de los concurrentes, quienes añaden debe darse conocimiento al señor delegado de Hacienda por parecer juego de chiquillos.

¿Cómo se esplica que el señor Bosch de la Trinchería traya aceptado un cargo por el que se encuentra fisicamente incapacitado, causa que alegó para librarse de formar parte del tribunal en un juicio por jurados? ¿Será cierto, como dicen malas lenguas, que aceptó el cargo de secretario de la Junta repartidora para intervenir directamente en el citado reparto?

¡Triste situación es la de la junta repartidora! pues luego de haber anulado ella misma un reparto efecto de un sin número de reclamaciones y protestas que produjo, por faltar á las bases que establece el artículo 5.º de la ley de 31 de diciembre de 1881 y artículos 87, 88 y 94 del reglamento vigente, acaba de confeccionar otro que adolece de los mismos vicios de nulidad y con la circunstancia que ninguno de los de la junta quiere asumir su paternidad, ¿Habrá nacido pues por generación espontánea? Para terminar, basta indicar como prueba de la buena harmonía que reina entre los individuos de la Junta repartidora; debido á la mala confección del reparto que nos ocupa, y que ha sido causa de la protesta de uno de sus repartidores; que solo á duras penas han podido un solo dia reunirse en moyoría, marchándose el señor Bosch al estrangero despues del conflicto promovido en la sesión del dia 10 por la aceptacion de un cargo que no podia desempeñar, como diciendo *ahí queda eso*. No le queda pues otro recurso á esta junta repartidora en vista del fiasco hecho y de las protestas que ha suscitado, que dimitir, ó de lo contrario que la dimitan, y se la imponga la corrección consiguiente por sus tropezas, abusos, infracciones y por lesionar los intereses de los contribuyentes y del Tesoro.. Se la recomendamos al muy ilustre señor delegado de Hacienda, cuyo celo en pró de la justicia y del bien de sus administrados tiene tan probado.

Varios contribuyentes.

La Junquera 14 de octubre de 1895.

Lo de Cuba

Noticias del 16

Oficial

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, que dice que el teniente coronel R ja ha expulsado con su columna la partida del cabecilla Socorro en la jurisdicción de Matanzas.

Las operaciones duraron tres días basta deshacer á la partida que perdió dos prisioneros, 26 caballos y víveres.

En el ingenio de San Andrés, también provincia de Matanzas, el capitán Delgado batió á los insurrectos causándoles tres muertos, un herido y cinco prisioneros.

* En Santa Clara, las columnas de Treviño, Durango y Burgos, batieron á varias partidas, cogiéndoles trece caballos y efectos.

* La columna del teniente coronel Palanca batió á la partida de Jiménez, fuerte de 400 hombres, que hubo de dispersarse tras de dos días de persecución, cogiéndoles las tropas 80 caballos.

* Los insurrectos intentaron el ataque del pueblo de Jicotea, y fueron rechazados con pérdidas.

* Ha sido ejecutado, conforme á la sentencia del Consejo de guerra, el cabecilla Lino Amezaga, en Trinidad.

* El general Martínez Campos marchó de Santiago de Cuba á Júcaro.

Varios encuentros

En Manacas han sido capturados cinco bandoleros de la partida de Delgado.

* El capitán Delgado en el ingenio Azopardo sorprendió á una partida, haciendo cinco prisioneros.

* El general Oliver ha destrozado los campamentos de los insurrectos en Sierrecita y Buenavista. Habían fortificado los linderos del monte.

El general Oliver ha regresado á Remedios después de sus varios encuentros.

* En término de Meneses, la columna del teniente coronel Millán batió á las partidas reunidas de Guerra, Carrillo y Rodriguez.

Después de siete horas de combate, se dispersó el enemigo, que volvió á ser alcanzado por la misma columna en Sierra Colorada.

Allí se libró otro combate de cuatro horas, terminando tambien con la dispersión de los insurrectos, que tuvieron tres muertos y siete heridos, por dos heridos solamente de los nuestros.

* Los insurrectos pegaron fuego al caserío de Congoja, defendido valerosamente por los vecinos.

* El teniente coronel Cruz González tuvo un encuentro en Paredoners con las partidas de Rodríguez, Suàrez, Laborda y Castillo, á las que hizo bajas, entre ellas la del cabecilla Murabel, herido grave.

* El dia 8 del corriente, el sargento Calvo, del batallón de Gerona, salió de Puerto Príncipe solo en busca de un caballo. Al estar en el campo se le echó encima un grupo de insurrectos, que le macheteó.

La dinamita

En la línea férrea de Nuevitas (Camagüey) han cometido otra salvajada los insurrectos.

Colocaron en los carriles una bomba de dinamita que estalló al paso de una máquina exploradora, enviada con un vagón blindado, delante de un tren de viajeros.

En el vagón iban quince soldados al mando de un oficial.

La explosión fué enorme hasta el punto de destrozar la locomotora y levantar en vilo el vagón que descarilló sin sufrir daño los soldados.

Resultaron heridos el maquinista y el fogonero, librándose de una catástrofe el tren de viajeros.

Se estima en 15.000 pesetas las pérdidas materiales causadas por la explosión.

Un bando

El general Martínez Campos ha hecho publicar un bando encaminado á castigar y evitar esos atentados contra los trenes.

Impone penas severísimas á los dinamiteros y condena con indignación esos procedimientos salvajes,contrarios á las leyes de la guerra.

La sorpresa del Aserradero

Han venido detalles del desarme de la dotación del pailebot, anclado en el Aserradero.

Los insurrectos aprovecharon la ocasión de que habia muy pocos hombres á bordo; pues el teniente de navío, comandante, y la mayoria de los tripulantes estaban en tierra, cazando.

Apresado el buque, los marinos fueron hechos prisioneros en tierra al regresar á bordo.

Un cabecilla

De Puerto Principe aseguran que trata de acogerse á indulto el cabecilla Fernando Espinósa. La noticia es importante, pues Espinosa goza de influencia en la gente de color, particularmente en la región del Camagüey.

Partidas derrotadas

En un cablegrama de la Habana se dice que ha tenido un encuentro con los insurrectos el general Suárez Valdés, haciéndoles un muerto y varios heridos.

La columna del coronel Hernández batió en Sagua al enemigo, causándole tres muertos y varios heridos.

Le cogió además 30 caballos con sus monturas y efectos.

NOTICIAS

Con la categoría de oficial 3.° de administración,ha sido destinado á esta jefatura de obras públicas de la provincia,el ayudante 2.° don Eduardo Argentí.

—Por el gobierno civil se encarga la busca de doña Teresa Gimbernau Carreras, que abandonó su domicilio en el pueblo de Tarabaus.

—Algunos han negado que el expediente del matadero esté terminado del todo.

Nosotros recojimos la noticia en el gobierno de provincia de persona muy autorizada, y á ello nos atenemos, porque nosotros no hemos visto el expediente.

—Según los periódicos de Barcelona, han terminado del todo los sucesos escolares,habiendo recobrado la universidad y la ciudad su aspecto normal. La clase de historia natural que es la de que está encargado el doctor Buen, ha sido suspendida por la junta de decanos presidida por el rector, interin resuelve el ministro de Fomento.

—Por la guardia civil del puesto de Caldas ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado municipal de dicha villa, Victor Negrete Ibañez, natural de Campos (Palencia) de 40 años de edad, como presunto autor de las heridas inferidas á Joaquin Bartoliu en el interior de aquella población y á las 12 de la noche anterior.

—En todas partes cuecen habas.

Lord Londsdale expidió un telegrama con la siguiente dirección: «A. S. M. el emperador de Alemania, Potsdam.»

Y la administración de los telégrafos alemanes lo devolvió al expedidor con la siguiente nota: «*Dirección insuficiente.*»

El caso es graciosísimo.

—Por la guardia civil del puesto de La Bisbal ha sido denunciado el vecino de la misma José Nocas Boadas, por infracción al reglamento de policía de carreteras.

—Telegrafian de Yokohama que se ha publicado un decreto imperial prohibiendo á los japoneses visitar la península de Corea sin permiso especial.

—Con fecha de antes de ayer se ordenó por el jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, que vuelva á sus puestos la fuerza que se hallaba concentrada en Begudá.

—El dia 26 del actual á las 11 y $^1/_2$ de la mañana, se procederá en el almacen de comisos de esta delegación de Hacienda, á la venta en subasta pública de 9 kilógramos 300 gramos de tejidos de algodon de valor 22'50 pesetas, y media hora antes á la de 12 piezas con 42 kilógramos tejido de lana y algodón de valor 306 pesetas y 12 con 42 kilógramos del mismo tejido y del mismo valor.

—Por infracción á la ley de caza y pesca, han sido denunciados á este gobierno civil José Esteban, vecino de Vilademuls, Salvador Bruset Vilanova, de Figueras, y Baudilio Texidor, Narciso Alemany y José Alaban, de Jafra.

—Por infracción del párrafo 7.° del artículo 4.° del bando de policía y buen gobierno de la ciudad,que trata de la ocupación de las aceras, han sido multados los vecinos de la misma José Merino y Juan Codina.

—En una memória presentada por el director de una compañía de ferro-carriles austriacos al congreso internacional de los mismos, publica un cuadro interesante de las velocidades obtenidas en los expresos que recorren las diversas líneas de Europa.

Los trenes más rápidos son, en primer lugar, los que circulan en Inglaterra con una velocidad de 83'3 kilómetros; en Alemania, 82'5; en Francia, 81'9; en Bélgica, 72'5; en Holanda, 72; en Italia, 68, y en Austria, 67'2.

Sin embargo, en Francia, en la línea de París-Amiens, la velocidad máxima permitida es de 120 kilómetros.

—El último lúnes á eso de las 3 de la tarde y en la carretera que de Sarriá va á Bañolas, á pocos metros de dicha primera población, por dos ó tres carreros de piedra para la carretera fué agredido, según dice un colega, y hasta bastoneado, un vecino de Santa Leocadia del Terri, llamado Roure, colono del propietario señor Botet de esta ciudad. Ignoranse los móviles de la pendencia.

—La dirección general de Propiedades y derechos del Estado, ha devuelto á la administración de Hacienda de esta provincia el expediente de excepción de los montes denominados «La Baga», «Dehesa dels Bous» y «Soleya del Coll de Tossa», que en concepto de aprovechamiento común y el derecho de leñas y pastos promovió en el año 1861 el pueblo de San Cristobal de Tosas, por estar comprendido en los artículos 1.° y 2.° del real decreto de 20 de septiembre último, dándose por consiguiente por terminado el mencionado expediente en sentido negativo á la petición.

—En la tarde del dia 14 del actual hubo una reyerta en el escenario del teatro de Bañolas entre Jaime Pinos Suez y Rafael Masip, director de la compañía que actúa en aquel teatro, disparando el primero una pistola contra el segundo sin que hiciese blanco afortunadamente.

—Entre varios ciclistas de Alicante se está organizando un importante *record* Alicante-Valencia, que se verificará dentro de algunos dias. El itinerario de la carrera lo compondrán Alicante-Alcoy-Játiva-Valencia, y se proponen salvarlo los valientes ciclistas en menos de diez y seis horas.

Vamos á ver si los de Gerona imitan á sus compañeros haciendo un recorrido de alguna importancia.

—Para hoy está señalada en la audiencia provincial la vista en juicio oral y público por jurados de la causa que, procedente del juzgado de Figueras, se sigue por el delito de falsedad contra Juan Papell y Llenas. Ejercerán de letrados defensor y acusador respectivamente los abogados de este colegio don Aniceto Ibrán y don Manuel Viñas,y representarán á ambas partes los procuradores don Narciso Negre y don Jacinto Bielsa. De la causa es ponente el presidente de la audiencia don Antonio Pinazo.

—Sin novedad ha llegado de nuevo á Madrid procedente de San Sebastián, en donde ha pasado la estación veraniega, la familia real de España que ha sido aclamada en todo el tránsito.

—En Ripoll se han adoptado las medidas necesarias para evitar la propagación de las fiebres tifoideas que se presentaron entre aquellos habitantes, á cuyo efecto el alcalde,en unión de la junta local de sanidad, han mandado proceder á la limpieza interior de algunas habitaciones y hecho desaparecer los focos de infección que viciando el aire podían contribuir directamente á alterar la salud.

—Como antes de ayer tuvimos que retirar, como de costumbre,varios originales, entró en el número un suelto en el que nos haciamos eco de la gratísima impresión recojida por varias personas que antes de ayer presenciaron los informes que tuvieron lugar en la audiencia provincial,en cuyo juicio oral habló por vez primera el nuevo teniente fiscal señor Fortacin de la Matta, cuya facilidad y elegancia de palabra, severidad en la forma y conocimiento de la ley y de su filosofía, hizo comprender que en este funcionario se reunen condiciones envidiables de ilustración y de carácter, por lo cual unimos nuestra felicitación á la de los amigos á quienes hemos oido.

—Por carta recibida de la comarca de León, se sabe que se ha recogido una abundantísima cosecha de vino como no se habia visto desde hace muchísimos años.

—Telegrafian de Madrid anunciando que la *Gaceta* de ayer debió publicar un decreto relativo á la investigación, comprobación para las contribuciones é impuestos, de las rentas, cuyos servicios desempeñarán ingenieros agrónomos.

—Ayer dió principio en la iglesia de la Congregación de los Dolores una solemne novena dedicada á San Rafael, cuyos gastos costea una señora piadosa de esta ciudad. La función empieza á las 8 de la mañana, cantándose después de las meditaciones, tres padre-nuestros y finalizando con el canto de los gozos del Santo.

La parte musical corre á cargo del reputado maestro don Eduardo Frigola.

—Antes de ayer reunióse en la casa consistorial la junta municipal,que sin disensión y por unanimidad aprobó el presupuesto extraordinario para el derribo de murallas.

—Dos buques ingleses han bombardeado una ciudad del litoral Pérsico, por no querer las autoridades reconocer el protectorado inglés sobre la isla de Barbay. La ciudad quedó arruinada.

Remitido

Señor director de LA LUCHA.

Muy señor mio: En vista de otro suelto inserto en su periódico número 5698 correspondiente al dia de hoy explicando á su manera, para los fines que el autor del suelto se sabrá, del modo y por el motivo que se procedió á la suspensión de las obras ya comenzadas de renovación de las cañerías de las aguas potables del ramal de la calle de San Francisco, contiene un aserto que empaña mi reputación y que, por consiguiente, tengo derecho á hacer rectificar en el mismo periódico de su dirección con el siguiente escrito.

Esperando que lo insertará, se repite de V. atento y S. S. q. b. s. m.

Joaquin Artau.

En la contestación que dí al suelto del dia 9 de este mes publicado en su periódico con mi comunicado del dia 12, afirmaba yo entre otras cosas, (que según parece no son del agrado del autor del suelto) que nunca la dirección de las Aguas potables de esta ciudad habia pedido permiso á la autoridad local para practicar las obras correspondientes al arreglo de sus cañerías y que esta vez tampoco lo hizo, y que solamente se puso en conocimiento del ayuntamiento, *lo confirmo otra vez*; y para que el público se convenza si es ó no verdad y demostrar al autor del suelto el tal aserto que él niega, adjunto copio literalmente el escrito de aviso que remití al excelentísimo ayuntamiento; dice así:

«Excelentísimo señor.—Joaquin Artau »y Fábregas vecino de esta ciudad y di»rector de las aguas potables, en mérito »del convenio celebrado con este ayunta»miento, pone en conocimiento del ayun»tamiento, que queriendo y siendo nece»sario cambiar el ramal de la calle de San »Francisco, plazas del Molino, Mercadal, »calles de las Bernardas, Santa Clara y »parte de la plaza de la Independencia, »debe abrir una zanja de unos sesenta »centímetros de espesor por un metro de »profundidad por término medio, para le»vantar la cañeria y en su lugar colocar »la nueva, con la obligación de reponer »las cosas á su primitivo estado confor»me á lo dispuesto en el espresado conve»nio de 26 febrero de 1890.

»Lo que se pone en conocimiento de »V. E. para los efectos oportunos del cita»do convenio.—Gerona 4 de octubre de »1895.—Joaquin Artau.—Al excelentísi»mo ayuntamiento de esta ciudad.»

¿Es esto haber pedido permiso? ¿ó es haber dado el oportuno aviso de la obra conforme á lo prevenido en el citado convenio?

No hay que buscar subterfugios y cabilosidades para desviar la opinión pública, (como veo le conviene el autor del suelto) en si esta vez he sufrido informes, dilaciones, acatado disposiciones, etc., etc., esta vez como siempre, he obrado como debía y tenía derecho á obrar..... lo demás que ha mediado, el público imparcial y recto sabrá juzgar quien tiene razón.

Joaquin Artau.

Gerona 15 octubre 1895.

Distracciones

Gutiérrez viaja en un vagón de primera con dos señoras á quienes no conoce y que no cesan de hablar.

Al fin dice una de las viajeras:

—Perdone usted, caballero. Le estamos incomodando quizás con tanta charla.

—De ningún modo—responde Gutiérrez con una sonrisa de resignación.—¡No me coge de sorpresa! ¡Hace mucho tiempo que estoy casado!

CHARADA

La *prima* inversa es un verbo,
y al derecho un animal,
nota musical mi *cuarta*,
mi *tércia* letra vocal.
El agua *segunda tércia*
es muy grata al paladar,
y mi *todo* estado clínico
que puede ser pulmonar.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior

CAMARERA

Boletin religioso: Santos de hoy.—Santos *Victor* y *Alejando* mrs.—Santos de mañana.—Santos *Lucas* evang. *Asclepiadee* mrs.—Cuarenta horas: están en la iglesia del *Mercadal*.

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		68 25	
Exterior.		78 70	
Amortizable.	81 50		
Cubas, Emisión 1886.	99 25		
Id. id. 1890.	87 25		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		23 80	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		00 00	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		00 00	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	76 50
Id. id. 3 por 100.	92 50
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	52 75
Orenses 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	28 75
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	17 00
París — Renta exterior.	67 00
París — Acciones F. C. Norte España	96 25
Londres.—Renta Exterior.	29 50

Oro (Se toman.)

Centenes Alfonso.	15 00
Id. Isabel.	19 50
Onzas.	16 30
De 4 $.	15 90
De 2 $.	12 60
Pequeño	

CUPONES

Cubas ambas emisiones	15'30 por 100	benefi
4 por 100 Exterior	14'80 por 100	»
Interior y Amortizable	7'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal